



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaria

EDICTO EMPLAZATORIO No. 132

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 25 02 000 2021 00030 00
Quejoso: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
Disciplinado (a): CARLOS LLINÁS MARTINEZ Y GERMAN CASTRO PACHECO
Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a los abogados GERMÁN ROBERTO CASTRO PACHECO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 12.722.173y tarjeta profesional número 43.982expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, y del abogado CARLOS ENRIQUE LLINAS MARTINEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 85.450.779 y tarjeta profesional número 118.621 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 9º de la ley 2213 de 2022, por él termino de tres (03) días, hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el veintinueve (29) de julio dos mil veintidós (2022), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial